



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
3 de diciembre de 2009  
Español  
Original: inglés

---

### Carta de fecha 1º de diciembre de 2009 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de hacer referencia a la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), que fue establecida en virtud de la resolución 1769 (2007) del Consejo de Seguridad, de 31 de julio de 2007.

Como usted sabe, el Consejo de Seguridad, en la declaración de su Presidencia de 19 de diciembre de 2006 (S/PRST/2006/55), hizo suyo el comunicado de la 66ª reunión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, en que se establecía que el Representante Especial para la UNAMID sería designado conjuntamente por el Presidente de la Comisión de la Unión Africana y el Secretario General de las Naciones Unidas, después de la celebración de las consultas pertinentes.

A este respecto, luego de celebrar consultas con el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, deseo comunicarle nuestra intención de nombrar al Sr. Ibrahim Gambari (Nigeria) Representante Especial Conjunto para la UNAMID a partir del 1º de enero de 2010. El Sr. Gambari sucede al Sr. Rodolphe Adada, que se ha desempeñado como Representante Especial Conjunto para la UNAMID desde el establecimiento de la Misión hasta julio de 2009. Desearía aprovechar esta oportunidad para expresar mi gratitud al Sr. Adada por su ejemplar servicio durante su mandato en la UNAMID. También desearía expresar mi agradecimiento al Sr. Henry K. Anyidoho, quien ejerció de Oficial Encargado de la UNAMID desde la partida del Sr. Adada.

Le agradeceré que tenga a bien señalar este asunto a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Ban Ki-moon**  
Secretario General

